

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA ORDINARIA	31-Septiembre-01-2016		<p>1. El Concejo por unanimidad resolvió, conceder al señor Economista Ramiro Barros Jácome Barros, vacaciones del 05 al 14 de Septiembre de 2016</p> <p>2. El Concejo por unanimidad resolvió, conceder licencia con cargo a vacaciones desde el día cinco al catorce de Septiembre de dos mil dieciséis a la señora Ingeniera Marianela Remache Custodio.</p> <p>3. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 01 de Septiembre de 2016, por unanimidad aprobó en Segundo Debate la ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MEJÍA</p>	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-065-R del 02 de Septiembre de 2016 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-069-R del 05 del Septiembre de 2016 3.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-071-R del 20 del Septiembre de 2016	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
ACTA EXTRAORDINARIA	32-Septiembre-06 - 2016		<p>1. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria resolvió: los cónyuges señores CÉSAR EDUARDO GUERRERO PERALTA y AIDA SUSANA LISINTUÑA SAGUANO, tendiente a obtener autorización para DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL del inmueble de su propiedad, signado con el número DOS, ubicado en la zona urbana de la Parroquia Machachi, Barrio La Alborada, calle Luis Felipe Barriga y Antonio Benitez, predio con clave catastral 5003003008</p> <p>2. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria resolvió: los cónyuges señores MANUEL MARÍA PILAGUANO PILLAJO y MARÍA BALVINA LUJE GUANOPATIN, tendiente a obtener autorización para DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL del inmueble de su propiedad, ubicado en la zona urbana de la Parroquia Alág, Barrio Oriental, Calle Lucinda Toledo y Calle11 de Noviembre, esquina, predio con clave catastral 5102010005.</p>	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-070-R del 07 de Septiembre de 2016 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-074-R del 07 del Septiembre de 2016	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
ACTA ORDINARIA	33-Septiembre-15-2016		<p>1. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria realizada el 15 de Septiembre de 2016, por mayoría Resolvió: Aprobar en Primer Debate el Proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR PARTE DEL G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA</p> <p>2. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 15 de Septiembre de 2016, por mayoría Resolvió: Aprobar en Primer Debate del Proyecto de la Ordenanza REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y CONTROLA LA UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BARES, RESTAURANTES, CANTINAS, DISCOTECAS, SALAS DE RECEPCIONES, KARAOKES, BILLARES, GALLERAS Y OTROS AFINES DEL CANTÓN MEJÍA.</p>	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-072-R del 20 de Septiembre de 2016 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-073-R del 20 de Septiembre de 2016	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
ACTA EXTRAORDINARIA	34-Septiembre-27-2016		<p>1.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria realizada el 15 de Septiembre de 2016, por mayoría Resolvió: Aprobar en Primer Debate el Proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR PARTE DEL G.A.D MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA</p> <p>2. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 15 de Septiembre de 2016, por mayoría Resolvió: Aprobar en Primer Debate del Proyecto de la Ordenanza REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y CONTROLA LA UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BARES, RESTAURANTES, CANTINAS, DISCOTECAS, SALAS DE RECEPCIONES, KARAOKES, BILLARES, GALLERAS Y OTROS AFINES DEL CANTÓN MEJÍA.</p>	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-075-R del 06 de Octubre de 2016 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2016-076-R del 06 de Octubre de 2016	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
<p>1.- LA ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MEJÍA.</p> <p>2.-LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.</p> <p>3.-ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y CONTROLA LA UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BARES, RESTAURANTES, CANTINAS, DISCOTECAS, SALAS DE RECEPCIONES, KARAOKES, BILLARES, GALLERAS Y OTROS AFINES DEL CANTÓN MEJÍA</p>					Ordenanzas emitidas en el mes de Septiembre	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/9/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ab. Soraya Ramos Molina	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					s-ramos@municipiodemejia.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3819-250 EXTENSIÓN 403	